



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Vitarte, 22 NOV. 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 406 - 2013-D.UGEL 06/ J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL PRIMARIA EBR.

Presente.-

ASUNTO: RECOMENDACIONES PARA EL III MONITOREO PEDAGÓGICO- NIVEL PRIMARIA-UGEL N°06.

REF. : Directiva N°029-2013 /D.UGEL N°06/J.AGP.
Directiva N°014-2012-MINEDU/VMGP.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 a través del Área de Gestión Pedagógica, pone en conocimiento que en el Marco de la Movilización Nacional y la Mejora de los Aprendizajes y la Escuela que queremos se ha programado el III MONITOREO PEDAGÓGICO en las aulas del Nivel primaria los días 27 de noviembre al 13 de diciembre del presente año. Por consiguiente se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

A LOS DIRECTORES:

- ❖ Los Directores y Sub Directores del Nivel primaria participan en forma obligatoria en el III Monitoreo Pedagógico, para lo cual deberán recoger los instrumentos de Monitoreo en el Área de Gestión Pedagógica el día lunes 25 de noviembre, cumplir con el protocolo y tomar las medidas en su Institución Educativa para que las labores se desarrollen con normalidad durante los días que dure el Monitoreo Pedagógico.
- ❖ Evitar programar actividades festivas (danza deporte, fiestas u otras actividades) para que no interfieran con el Monitoreo Pedagógico.

A LOS DOCENTES:

- ❖ Los docentes programarán sesiones de aprendizaje relacionados al Área de Comunicación y Matemática.
- ❖ Se recomienda a los docentes utilizar materiales educativos estructurados, textos y/o cuadernos de trabajo del MINEDU.

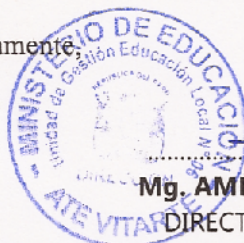
A LOS APLICADORES:

- ❖ Los aplicadores deberán dar cumplimiento al protocolo de la Ficha de Observación del aula de esta manera garantizar el recojo de información veraz y confiable.
- ❖ Los docentes que hagan las veces de aplicadores participará única y exclusivamente en horarios alternos a su trabajo.
- ❖ Los aplicadores devolverán los instrumentos de Monitoreo al finalizar los Monitoreos programados a los especialistas del Nivel Primaria, bajo responsabilidad.

En tal sentido, Señor(a) Director(a) se le solicita dar las facilidades a los docentes aplicadores y comunicar los docentes de aula del Nivel Primaria que el III Monitoreo Pedagógico

Sin otro particular, y esperando contar con la puntual asistencia del personal convocado; hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

